

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



ACTA
CONSEJO DIRECTIVO
DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
Lima, 29 de agosto de 2014

En la ciudad de Lima, siendo las nueve horas del día viernes veintinueve de agosto del año 2014, se reunió el Consejo Directivo del Seguro Social de Salud – EsSalud, en la sede central, sito en Jr. Domingo Cueto N° 120, 3er piso, Distrito de Jesús María, bajo la Presidencia de la doctora Virginia Baffigo de Pinillos, con la asistencia de los señores consejeros: Oscar Miguel Graham Yamahuchi, Paulina Giusti Hundskopf, María Soledad Guiulfo Suárez Durand, Oscar Alarcón Delgado, Jorge Cristóbal Párraga, Guillermo Onofre Flores, José Luis Balta Chirinos y Guillermo Ferreyros Cannock.

Asimismo, participaron el Gerente General, Eco. Miguel La Rosa Paredes, y la Secretaria General, Abog. Silvia Ruiz Zárate.

I. DESPACHO

La Presidenta Ejecutiva hizo mención a los miembros del Consejo Directivo, que el Seminario Nacional Plan Maestro de EsSalud: 2013 - 2021 se está realizando el día de hoy en el Auditorio Petroperú, por lo cual solicitó la autorización de los señores Consejeros para la realización de un video conferencia para saludar a los asistentes al referido Seminario, a lo que manifestaron su anuencia.

Dando inicio al video conferencia, la Presidenta Ejecutiva manifestó su saludo a los participantes del Seminario, y su agradecimiento a las personas y áreas técnicas involucradas con la formulación de este importante documento de gestión. Asimismo, señaló que se viene elaborando con el apoyo del Banco Mundial, el Plan Maestro 2013-2021 desde Noviembre de 2013, el cual se encuentra alineado con el sector Salud y con el CEPLAN, órgano de planificación gubernamental. Agregó que dicho Plan se realiza como parte de las medidas de reorganización iniciada en Septiembre 2012 con el Decreto Supremo N° 016-2012-TR, orientado a garantizar la efectiva prestación de los servicios a los asegurados y la intangibilidad de sus recursos. Manifestó que la elaboración del Plan se basa en un proceso participativo interno y externo con participación activa de las instituciones del gobierno y de la sociedad civil.

Finalmente, señaló que el Plan Maestro se encuentra definido en base a cuatro (04) ejes estratégicos: 1. Eje de la Atención Humanizada; 2. Eje del Buen Gobierno Corporativo y la sostenibilidad financiera de la Institución, 3. Eje de la Modernización, y 4. Eje de la Responsabilidad Social y el trabajo en salud y seguridad en los centros de labores.

Acto seguido, los señores Consejeros Alarcón Delgado y Ferreyros Cannock hicieron su saludo también a los participantes, respaldando la importancia de contar con un documento de gestión como el Plan Maestro.

Seguidamente, la Presidenta Ejecutiva informó a los miembros del Consejo Directivo que en mérito al Convenio de Asistencia Técnica en la Modalidad de Encargo entre EsSalud y PROINVERSION, dicho organismo público remitió los Informes de Evaluación de los Proyectos "Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Chimbote", "Nuevo Hospital de Alta Complejidad de Piura" y Creación del Instituto del Niño y el Adolescente del Seguro Social – ESSALUD.

Al respecto, contando con la opinión favorable del área técnica y financiera de la entidad, atendiendo que dichos proyectos se enmarcan en las políticas de ESSALUD y en las prioridades institucionales de inversión, se comunicó a PROINVERSIÓN la conformidad de los informes alcanzados, solicitándoles proseguir con el trámite correspondiente para su incorporación al proceso de promoción de la inversión privada.

II. APROBACION DE ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Se sometió a consideración de los miembros del Consejo Directivo las Actas correspondientes a la Quinta Sesión Extraordinaria y la Décima Segunda Sesión Ordinaria realizadas el 23 de julio y 06 de agosto de 2014, respectivamente; las cuales fueron aprobadas por los señores Consejeros, con las precisiones realizadas por la señora Consejera María Soledad Guiulfo Suárez Durand, en el Acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 06 de agosto de 2014.

III. ORDEN DEL DÍA

Luego de algunas deliberaciones respecto a la negociación colectiva del presente año con los diferentes sindicatos, y el plazo que otorga FONAFE para la presentación del presupuesto modificado, se convino en revisar primero, la aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal y Modificación del Plan Operativo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2014.

1. *Aprobación de la Segunda Modificación Presupuestal y Modificación del Plan Operativo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2014.*

El señor Carlos Benavides, Gerente Central de Finanzas, dio inicio a la presentación de la Segunda Modificación Presupuestal y Modificación del Plan Operativo del Seguro Social de Salud (ESSALUD) para el Ejercicio 2014, señalando que los objetivos de la propuesta de presupuesto modificado II 2014, incorpora los mayores ingresos percibidos al mes de julio y los estimados a percibir en el período agosto - diciembre 2014, que hacen un total de S/. 49.9 Mills., que financiarán los mayores gastos proyectados por el mismo monto, manteniendo el resultado económico positivo aprobado en el PIM I 2014 ascendente a S/. 233.5 millones.

Asimismo, indicó que se han realizado modificaciones presupuestales entre partidas y rubros para cubrir los requerimientos asistenciales prioritarios proyectados al cierre del ejercicio, ante una coyuntura de menor crecimiento de los ingresos respecto a ejercicios anteriores y la exigencia de mantener un Resultado Económico de S/. 233.5 millones en el marco del cumplimiento de las metas macro fiscales; y de esta manera, cumplir con lo establecido en la Directiva de Gestión de FONAFE de mantener la gestión operativa de la Institución y garantizar su sostenibilidad financiera.

Ante algunas interrogantes de los señores Consejeros respecto a la modificación de partidas y rubros, se acordó solicitar a FONAFE la ampliación del plazo de presentación del mismo hasta el 15 de setiembre de 2014 a efectos que la Gerencia General pueda coordinar con FONAFE y la Gerencia Central de Finanzas vuelva a exponer el tema en una próxima sesión de Consejo Directivo, con las precisiones técnicas solicitadas por los miembros del Consejo Directivo.

2. *Propuesta final de Negociación Colectiva 2014.*

Respecto a la propuesta final de Negociación Colectiva, se convino en revisar después de la presentación del presupuesto modificado por ser prioritario.

Siendo las trece horas del día, se dio por concluida la sesión.

SEGURO SOCIAL DE SALUD
ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO



Virginia Baffigo de Pinillos

Oscar Miguel Graham Yamahuchi

Paulina Giusti Hundskopf

María Soledad Guibifo Suárez Durand

Jorge Cristóbal Párraga

Guillermo Ferreyros Cannock

José Luis Balta Chirinos

Guillermo Onofre Flores

Oscar Alarcón Delgado,